MEDIDAS ECONÓMICAS Y SOCIALES ANUNCIADAS POR EL MINISTRO DE ECONOMÍA NICOLÁS CAPUTO EL 12/12/1023: Nuestro análisis

– Precio del dólar oficial, aumento del impuesto PAÍS y a las retenciones

“Vamos a sincerar el tipo de cambio oficial”, “El tipo de cambio oficial va a pasar a valer **800 pesos”**. El ministro de Economía de Milei aseguró que los sectores productivos tendrán realmente los incentivos adecuados para aumentar la producción. Esto va a estar **acompañado por un aumento provisorio del impuesto PAÍS** a las **importaciones** y a las **retenciones** de las **exportaciones no agropecuarias**” para beneficiar “a los exportadores con un mejor precio” y equiparar “la carga fiscal para todos los sectores, dejando de discriminar al sector agropecuario”.

Análisis: el dólar a $ 800 implica una devaluación del peso argentino de 110% tomando como referencia al valor que estaba el dólar oficial, favorecerá sin dudas al sector agropecuario, pero no a quienes quieran hacerse de la moneda extranjera o gasten en dólares con su tarjeta de crédito en el exterior porque cada dólar con el impuesto va a valer $. 2.040 al tener que cobrarlos en $ los bancos, por lo tanto NO HAY QUE ENDEUDARSE.

Por otra parte la devaluación significa un aumento de precios que va a oscilar entre el 65% al 70%, dado que ya se venían anticipando aumentos en las góndolas y en las naftas que seguirán subiendo cada mes hasta llegar al valor internacional, lo mismo pasará en todas las tarifas del transporte público.

2- Contratos laborales del Estado

Los contratos laborales en el Estado que tengan tengan **menos de 1 año** de vigencia, no serán renovados. Caputo dijo que es “una practica habitual en política incorporar familiares, amigos, antes de la finalización de un término de mandato

El significado es la “baja” de todos los contratos firmados por ejemplo por Carla Visiotti en el Ministerio de Salud antes de dejar el cargo, aunque se revisarán los de todos los organismos del Estado y quienes no cumplan función alguna o no tengan la antigüedad para pasar a Planta Permanente, en su mayoría deberán dejar el empleo que políticamente les asignaron.

3- Suspensión de la pauta

Se decreta la **suspensión de la pauta del Gobierno Nacional por un (1) año.** “Durante el 2023, entre la Presidencia y los ministerios, se gastaron 34.000 millones de pesos en pauta”, aseguró el ministro de Economía y agregó: “No hay plata para gastos que no sean estrictamente necesarios, y mucho menos, para sostener con plata de los contribuyentes medios que se crean solo para alabar las virtudes de los gobiernos de turno”.

El resultado de esta medida, significa que cada canal, cada página web, diario y sistemas de streaming, deberán ser mantenidas por sus propios dueños y se acaba la propaganda política a favor de un gobierno de turno.

4- Se reformulan los ministerios y secretarías

Conforme la Ley de Ministerios decretada por Milei, **los Ministerios se reducirán de 18 a 9 y las Secretarías de 106 a 54**, esto va a redundar en una reducción de más del 50% de los cargos jerárquicos de la política y del 34% de los cargos políticos totales del Estado Nacional.

Quedan fuera del Estado cientos de militantes K, se corta parte de la corrupción imperante, además de desburocratizarse amplias áreas estatales

5- Transferencias a las Provincias

Se reducirá al mínimo las transferencias discrecionales del Estado Nacional a las Provincias que lamentablemente, en nuestra historia reciente se han usado como moneda de cambio para intercambiar favores políticos”.

Cada Provincia que no achique su Planta Estatal, como la de Buenos Aires, se verán en problemas para aumentar sueldos, pagar aguinaldos o realizar obra pública con fondos propios, salvo que se los carguen al contribuyente, como lo hace la Provincia de Buenos Aires y varios Municipios que aumentan las tasas e impuestos hasta un 130%, aún antes de los anuncios de Caputo.

6- Obra Pública

El Estado Nacional no va a licitar mas obra pública nueva y va a cancelar las licitaciones aprobadas cuyo desarrollo aún no haya comenzado. El ministro de Economía indicó que “no hay plata para pagar más obra pública que muchas veces termina en los bolsillos de los políticos o de los empresarios de turno”.

“La obra pública ha sido siempre uno de los focos de corrupción del Estado y con nosotros eso se termina”, aseguró Caputo y detalló: **“Las obras de infraestructura en Argentina serán realizadas por el sector privado**, ya que el Estado no tiene plata ni financiamiento para llevarlas a cabo”.

El gobierno saliente dejo unas 200.000 obras publicas paralizadas mucho antes de que finalizará su mandato, por lo cual estas seguirán en el mismo Estado, si las realiza el sector privado, las cobrará a cada beneficiario, se acaba la corrupción de la que vivián empresarios y funcionarios a lo largo y ancho del país, además se revisaran todas las contrataciones efectuadas durante los últimos años.

7- Subsidios en Energía y Transporte

Se reducirán los subsidios a la energía y el transporte. El ministro de Economía expresó que “hoy el Estado sostiene artificialmente precios bajísimos en tarifas energéticas y transporte a través de estos subsidios”.

Para Caputo, “la política siempre lo ha hecho porque de esa forma engañan a la gente haciéndoles creer que les ponen plata en el bolsillo”. “Pero como todos los argentinos ya se habrán dado cuenta**, estos subsidios no son gratis, sino que se pagan con inflación.** Lo que te regalan en el precio del boleto te lo cobran con los aumentos en el supermercado. Y con la inflación son los pobres los que terminan financiando a los ricos”, añadió.

Además, **hizo un guiño a las provincias** remarcando que “los subsidios al transporte en el AMBA son un acto de profunda discriminación con las provincias del interior” y sumó: “Así que vamos a terminar también con esa discriminación hacia el interior”.

Esta medida llevará paulatinamente las tarifas al mismo nivel que se abonan en la Provincia de Córdoba y la pagarán los sectores de menores recursos o quienes utilicen el transporte público. Las empresas que no tengan subsidios tendrán que valerse por si mismas para prestar servicios, sobrevivir o caer en bancarrota.

8- Planes Potenciar Trabajo, AUH y Tarjeta Alimentar

Caputo reveló que **se mantendrán “los planes Potenciar Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto del 2023”** y que reforzarán “las políticas sociales que son recibidas directamente por quienes la necesitan, sin intermediarios, como la **Asignación Universal por Hijo y la Tarjeta Alimentar.** Al respecto de estos dos últimos, **se duplicará la Asignación Universal por Hijo y se aumentará la Tarjeta Alimentaria al 50%.**

Esta medida cubre en parte las necesidades de los sectores de menores recursos, busca evitar el conflicto social y quita a los intermediarios como Eduardo Belliboni, Juan Grabois, Emilio Pérsico y otros que se enriquecieron con la intermediación y obligaban a la gente a ir a las marchas sin saber porque protestaban

9- Derechos de exportación

El ministro de Economía, adelantó que, “finalizada la emergencia”, avanzarán en la **eliminación de todos los derechos de exportación,** un gravamen perverso que entorpece el desarrollo argentino.

La medida tiende a aumentar las exportaciones con una reducción paulatina de los derechos mencionados, aunque a la vez busca que amplios sectores aportantes a la economía argentina, se desarrollen y generen nuevas fuentes de trabajo.

10- Reemplazo de las SIRA

Finalmente anunció que **reemplazara el Sistema SIRA de Importaciones,** por un **sistema estadístico y de información** que no requerirá de la aprobación de licencias”. “Se termina así la discrecionalidad y se garantiza la transparencia del proceso de aprobación de las importaciones. El que quiera importar, ahora podrá hacerlo, y punto”, indicó el ministro de Economía.

Se abren los mercados de importación, sin embargo no dijo nada de dónde se sacarán los dólares para pagar importaciones, el que costará en el intercambio $ 2.040, sin que el Banco Central de la República Argentina pueda venderlos, porque simplemente no los tiene, al dejar el gobierno de Alberto Fernández un déficit de algo mas de 85 millones de dólares, es decir “arcas vacias”.

El Staff del FMI, dió el visto bueno a las medidas de urgencia anunciadas, lo cual implica un respaldo que puede generarse en una ayuda o Waiver sobre la deuda externa Argentina, más allá de lo que decida el gobierno chino sobre el SWAP, máxime teniendo en cuenta el interés Geoestratégico Estadounidense sobre Latinoamérica, donde Argentina sería clave para sus objetivos.

Claramente durante casi un año todos los Argentinos sufrieron en mas o en menos medida, las consecuencias que nos deja el Gobierno de Alberto Fernández, Cristina Fernández y Sergio Massa quienes nunca obraron a favor del pueblo ni de la Patria, sino a favor de sus intereses económicos y políticos personales, dejando una bomba que si explota, llevaría los precios al 15.000%, la pobreza al 90% y la indigencia al 50%, por ello deberían ser investigados por la Justicia e impedirles la salida del país, no solo a ellos sino a cada funcionario público, que como Matías Tombolini, habría tenido una caja recaudatoria propia en Puerto Madero